

http://saiia.pereira.gov.co

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **31523-2016**  
Fecha: 08/07/2016-15:41:34  
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO  
Destino: Dirección de Tesorería

53



174-2015

Pereira, Julio 08 de 2016

CD-INT 174-050

Señores:

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Atte.: DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Tesorerera

La Ciudad

**Referencia:** Contrato 4740 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA (ETAPA 2) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA."

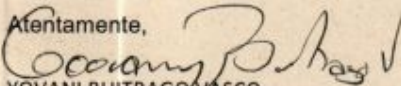
**Asunto:** Visto bueno radicación endoso factura N° 16 del consorcio Obring Plataforma.

Cordial saludo,

Conforme a solicitud realizada por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira mediante oficio radicado N° 26621, recibido el 8 de Julio, referente al aval para el pago o endoso del acta N° 4 y final a nombre del consorcio Obring Plataforma cuyo contrato es el 4667-2015, mediante la factura N° 16 de dicho consorcio, manifiesto que es de absoluta responsabilidad del contratista su autorización a terceros o desembolsos a cuentas propias. Es de aclarar que el endoso o autorización que se va a realizar a terceros es hecho por el valor resultantes de la resta de los impuestos respectivos y amortización al anticipo y no por el valor de la factura. Con lo que respecta al pago de la misma esta interventoria considera viable su autorización de pago a tercero, ya que el código de comercio así lo establece en el artículo 784 y toda vez que recae su absoluta destinación a dicho contratista, manifestando que tanto el Municipio como esta Interventoria no son responsables por la destinación final de dicho pago.

Agradezco la atención prestada a la presente

Atentamente,

  
YOVANI BUITRAGO VASCO

Representante Legal

Consorcio Siete-Domo 174-2015

Elaboro: YABV

Folios. Un (1) folio

Con copia: Milton Hurtado García, Director Operativo diseños y obras de infraestructura.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	31523
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	YOVANI BUITRAGO VASCO		
<b>Descripción o asunto:</b>	VISTO BUENO RADICACION ENDOSO FACTURA N° 16 DEL CONSORCIO OBRING PLATAFORMA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	LLEGO SIN ANEXOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	<b>Copia a:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura

